**Llamada 1**

Ofreceremos al cliente la posibilidad de acogerse a una promoción en la que, contratando el complemento asistencia familiar Iplus por 12 meses, podremos beneficiarnos de un muy buen descuento.

En caso de que la persona sea reticente, le diremos de hacerle números y le enviaremos un correo al respecto desglosando:

* Prima actual (prima con actualización de primas sin descuentos).
* Prima con descuento (prima del complemento + prima con %dto).

Indicarle también que una vez acabados los 12 meses, la prima renovará a raíz de la prima con el descuento incluido en lugar de a raíz de la prima actual, ya que el descuento no lo perderá.

**Descripción del complemento de Asistencia Familiar iPlus**

ASISTENCIA EN VIAJE

Por 0,52€ al mes (prima anual 6,27€) aseguramos a todos los integrantes/asegurados de la póliza con un completo seguro de viaje, alguna de las principales coberturas:

* Anulación de viaje (máx. 600€).
* Reembolso de gastos por demora en la entrega de equipajes (+ 24H, 300€ persona, 1.200€ siniestro).
* Demora o cancelación del viaje o perdida de conexiones.
  + Gastos médicos urgencia en el extranjero (15.000€ y 500€ dentales asegurado y siniestro).
* Traslados, prolongaciones de estancia, regresos anticipados de asegurados etc.
  + Repatriación.
* **Deceso nacional e internacional (Santalucia).**

Requisitos:

* No disponer de seguro de decesos con Santalucia (ya que se trata de una cobertura incluida en el complemento y causaría duplicidad).
* Tener DNI o NIE.
  + Tener cuenta bancaria española.

**Email**

En caso de que el cliente acepte la promoción le enviaremos la siguiente documentación para cumplimentar:

* Aceptación de promoción
* Alta complemento asistencia familiar Iplus
* Baja complemento asis.Fam.Iplus

**Una vez recibida documentación**

1. Aplicar promoción con criterio estándar en blue bird.
2. Grabar decesos con normalidad.
3. Guardar solicitud de baja en carpeta “bajas decesos” (3er cajón de la cajonera gris).